ASAMBLEA DE SEDE ORDINARIA VIRTUAL

ACTA DE LA SESIÓN 5-2020

Celebrada el miércoles 22 de julio 2020

TABLA DE CONTENIDO

ARTICULOS	**PAGINA**
1. Aprobación Acta 03-2020	02
2. Elección de terna para escoger al Coordinador-a de Administración de la Sede	05
3. Revisión requisitos aprobados pos Asamblea de Sede, con respecto a continuidad y reserva de plaza	11

Acta de la sesión No. 5 ordinaria virtual, celebrada por la Asamblea de Sede, el día miércoles 22 de julio de dos mil veinte, al ser las catorce horas.

Asisten a esta sesión: M.Sc. Wagner Moreno Moreno, Director, quien preside, M.Sc. Nicole Villegas, docente; Dr. Victor Alvarado, docente; Dr. Jorge Alvarado, Director Recinto Santa Cruz; M.L Mainor González; Dr. Raziel Acevedo, Coordinador Etapa Básica; Diego Alvarado Barquero, representante estudiantil; MSc. Joan Marie Boes, Directora Departamento Arte, Filosofía y Letras; Lic. Giovanni Arrieta Murillo, coordinador Turismo Ecológico; M.Nc. María del Carmen Sánchez de las Matas, Coordinadora de Estudios Generales; M.Sc. Miguel Márquez Cueva, docente; MBA. Luis Alberto Bermúdez Carrillo, Director Depto. Ciencias Sociales; M.Sc. Alejandro Delgado Castro; Coordinador Ingeniería Eléctrica; Lic. Herbert Dormond Herrera, Director Departamento de Ciencia y Tecnología, MSc. Rigoberto Tablada Pizarro, docente; M.Sc. José Eladio Monge Pérez, docente; Ing. Octavio Zúñiga Cubillo, Coordinador Ingeniería Civil; MSc. Ana Isabel Pereira Pérez, docente; MBA Albert Espinoza Sánchez, docente; MEE José Ángel García Retana, docente; MCI. Rafael Martínez Villarreal, docente; M.Sc. Jacqueline Cerdas, Coordinadora Agronomía; M.L. Neldys Ramírez Vásquez, docente; MBA Luis Magaña Ugalde, docente; MSc. Alberto Carballo Meza, Coordinador Acción Social; M.Sc. Lucía Villanea Morales, Coordinadora de Docencia; Dr. Edgar Solano, docente; Msc. Olger Navarro Rodríguez, docente; Marilyn Navarrete Murillo, representante estudiantil; M.Sc. Omar Rojas Bolaños, Coordinador Investigación; Taylor Meneses, representante estudiantil; Alejandro Cortés, representante estudiantil; M.Sc. Gina Rivera Hernández, subdirectora, Sede Guanacaste y Coordinadora Vida Estudiantil; Sionith Mondragón, representantes estudiantil.

Ausentes con excusa:

M.CI. Kenneth Sánchez Sánchez, docente;MSc. Marilú Rodríguez Araya, docente; Ing. Edgar Vidal Vega Villalobos, docente; Ing. Santiago Flores Villarreal, profesor emérito, Licda. Mireya Hernández Faerron, profesora emérita; Alexander Castillo Castillo, docente Recinto de Golfito; Roxana Hernández Vargas, docente Recinto de Golfito; Giselle Hidalgo Redondo, docente Recinto de Golfito; Yendry Lezcano Calderón, docente Recinto de Golfito; Luis Carlos Nuñez Masis, docente Recinto de Golfito; Georgina Morera Quesada, Directora Recinto de Golfito, Randall Jiménez Retana, docente Recinto de Golfito.

La sesión inicia al ser las catorce horas, el señor Director da la bienvenida a los presentes.

MBA Albert Espinoza sobre el voto nulo según su percepción y ellos fueron los que le pidieron a Francisco que le pusiera así "voto nulo", técnicamente no lo es realmente son votos válidos o corresponde más bien a un voto en blanco .

M.Sc. Miguel Márquez comenta que están por empezar un segundo semestre dramático y ha costado cerrar curso, solicita que se mantenga el costo que ha significado la estrategia. Deben saber leer los códigos para la hora de votar. Si una sola vez se propone a alguien y no salió deben dejarlo así, pero está, generando un precedente por no tener herramientas completas.

M.Sc. Wagner Moreno les comenta de un aporte de Ana Pereira en esa línea y es que en el Reglamento de Órganos Colegiados en página 42 se plantea que están obligados a tomar una decisión sea a favor o en contra. Entonces no procede el concepto de nulo y ya todos aprendieron a votar, así que la parte técnica no se justifica.
Y deciden eliminar el nulo de la opción.

MEE José Ángel García debe quedar claro que todos los presentes son votos válidos y la única forma de que se anule un voto, es por si se debe hacer secreta alguna persona lo haga públicamente en la pantalla o habiendo más de una opción marque varias opciones a la vez. El concepto de voto nulo como opción a marcar no existe.

MBA Albert Espinoza ¿qué pasa si a pesar de eso hay gente que no quiere que existan solo dos opciones?

M.Sc. Wagner Moreno abstenerse es no votar y no cumplir con la obligación de un integrante de un órgano colegiado.
El Consejo Universitario establece el deber que tienen los miembros de emitir su voto en el orden y la forma en la que lo indique quien presida y esta obligación deberá hacerse extensiva a los miembros de todos los órganos colegiados universitarios.
Ahora bien, en relación con el voto en blanco, es necesario aclarar que éste no puede producirse en votaciones públicas, pues el integrante del colegio necesariamente debe manifestar su apoyo a alguna de las tesis en discusión. Durante la realización de una votación secreta, es imposible impedir que se produzcan votos en blanco (así como votos nulos). Los votos en blanco no pueden sumarse ni a la tesis mayoritaria, pues son votos emitidos que no consignan la voluntad del eminente; en ese sentido, pueden ser considerados votos irregulares, pues son el producto de la infracción a un deber del funcionario.
Quien vota en blanco se refuta presente para efectos de quórum estructural, más no para el funcional.

M.Nc. María Sánchez en las Asambleas Colegiadas siempre se contabilizan los votos en blanco, nulos y abstenciones, muy similar a la forma en que se está votando acá de forma virtual. No sabe si a lo mejor es poner solo dos opciones.

MBA Albert Espinoza como hoy se va a votar deben decidir si van a regirse por eso o no y a como él entendió si alguien no vota, un voto en blanco es un voto irregular osea no es válido, entonces el total lo excluye.

M.Sc. Miguel Márquez se cuentan los votos válidos, nulos y abstenciones no se cuentan, esto corroborando lo que dice Albert.

Dr. Victor Alvarado le parece muy lógico que se quite de la opción de voto nulo, lo que no le parece y deben aclarar es sobre el voto en blanco ¿siempre va a aparecer la opción?

M.Sc. Wagner Moreno según este Reglamento no debería aparecer y deben aclararlo.

M.Sc. Wagner Moreno somete a votación la orden del día.

Votación agenda del día
31 votos a favor
0 votos en contra
0 voto en blanco

Dr. Raziel Acevedo debe ser si o no.

MBA Albert Espinoza para respetar un poco la opinión podría dejarse la opción, más no se tomaría en cuenta.

MEE José Ángel García a como dice Raziel sería lo ideal, si estuviéramos presentes, pero con la boleta que sale en la pantalla lo que no se sabe es si la persona votó o no poner la opción de voto nulo o en blanco les permite seguir de una manera más fluida y no limitar al votante.

Lic. Herbert Dormond la normativa de órganos colegiados es muy clara con las dos opciones que deben haber.

M.Sc. Wagner Moreno le consulta a Francisco ¿puede tener el formulario y enviarlo sin marcar?

Br Francisco López le responde que no, si marca en blanco se va en blanco.

M.Sc. Wagner Moreno no sabe si por hoy al menos podrían solo votar a favor o en contra, mientras se hacen las consultas.

M.Nc. María Sánchez si bien es cierto que hay un Reglamento que parece decir eso, pero cada vez que ella va a la Asamblea Colegiada el mismo Rector está contabilizando todo en la pantalla a favor, en contra, blanco y nulo. Podrían aplicar por hoy una interpretación, pero concuerda con que se limita la libertad del votante.

Dr. Victor Alvarado a pesar de que sea una disposición de un Órgano Colegiado, él se toma la libertad de decir que es una visión sumamente sesgada, por que remite a una visión anti losada de que el mundo es solamente blanco y negro, que no existan posiciones que estén tanto en contra de una postura como de otra. El voto en blanco es importante al no estar de acuerdo con ninguna de las opciones, a como él no vota en las Asambleas con el acuerdo en firme y no por estar en contra del mismo, sino del absurdo de la existencia del acuerdo en firme y un voto blanco es importante como la abstención por que es una llamada de atención.

M.Sc. Wagner Moreno les propone poner las tres opciones: a favor, en contra y en blanco mientras hacen la consulta.

MBA Albert Espinoza esos votos no se cuentan como total en la decisión final, para estar claros.

2. Aprobación Acta 03-2020

Votación Acta de Asamblea #3
31 votos a favor
0 votos en contra
1 voto en blanco

2. Elección de terna para escoger al Coordinador-a de Administración de la Sede.

M.Sc. Wagner Moreno les solicita proponer a candidatos.

MEE José Ángel García hace una reflexión en la que el futuro coordinador- a de Administración y no deben ser miserables a la hora de pensar que es un puesto para algún nombre, no es para premiar a alguien, deben hacer el nombre para el puesto. Espera poder estar equivocado, pero tiene la sensación de que la semana pasada no dejaron tener la decisión y llama a conciencia humana para actuar de la manera más seria y comprometida por la Sede. Que propongan por que hay gente que dijo no y no propusieron a nadie, le pide a Luis Bermúdez que acepte la candidatura, la humildad que él ha demostrado en más de alguna ocasión se constituye en la fortaleza con la cual acepte y cree que él es nombre para el puesto.

M.Sc. Wagner Moreno Considera que la Asamblea tiene la tarea de analizar el Reglamento y cree bueno traerlo a discusión, siendo respetuosos con lo mismo que crearon y si quieren cambiar cosas deben considerarlo para enviar al Consejo Universitario para valoración. Él insiste en que puntúen la terna y nombrará a quien está Asamblea designe en primer lugar, por que no tiene el interés de nombrar alguien en particular.

M.Sc. Miguel Márquez propone a María Sánchez tiene recursos reglamentarios para el puesto, tanto en administración como en la docencia.

Dr. Jorge Alvarado les recuerda que no se puede proponer candidatos hasta que levanten requisitos y luego proponer a los que si cumplen.

M.Nc. María Sánchez agradece a Miguel Márquez por la confianza y recuerda que anteriormente para propuesta de terna se proponen todos y se anotan en la pizarra los que aceptaran, luego se levantan requisitos, por el momento pueden seguir proponiendo para tener opciones.

Dr. Jorge Alvarado le aclara a María que no es para limitar, solo para llevar un debido orden que deben primero levantarle los requisitos Luis y segunda etapa escuchar a personas que proponen candidatos que si cumplen requisitos.

M.Sc. Luis Bermúdez agradece la propuesta y cree que María está en lo correcto con sacar todos los candidatos y después levantan requisitos de los pre candidatos.

Dr. Jorge Alvarado propone hacerlo como moción de orden a como él lo ha explicado.

M.Nc. María Sánchez le responde que no es moción de orden, sino de forma y no se sabe si hay otro candidato que deban levantarle los requisitos, por que Jorge está impidiendo las propuestas y no pueden cerrar la lista. Si lo hacen así estarían violentando todo lo establecido.

M.Sc. Wagner Moreno le propone a Jorge Alvarado que lo hagan a como lo hace el Tribunal Universitario: lista de pre candidatos, lista de candidatos y después se hace el levantamiento de requisitos.

M.Nc. María Sánchez acepta ser propuesta en la terna y propone a Joan Boes que considera que es una persona que cuenta con experiencia y carácter para el puesto.

M.Sc. Joan Boes acepta ser propuesta en la terna.

Votación levantamiento de requisitos para ser candidatos a la terna coordinador-a Administración

Pre candidatos	a favor	en contra	blanco
Luis Bermúdez	24	7	3
Joan Boes	12	18	3

Luis Bermúdez no se le levantan requisitos
Joan Boes no se levantan requisitos

Lic. Herbert Dormond procede a leer el Artículo 112 del Reglamento de Departamentos, Secciones y cursos: Se podrán levantar los requisitos a excepción de no pertenecer a Régimen Académico, mediante votación secreta se con un 75% de los miembros presentes.

M.Nc. María Sánchez dice contabilizar con los miembros presentes, no a favor o en contra.

MEE José Ángel García les recuerda que la cantidad de votos para el quórum y la cantidad de votos para la elección son dos cosas diferentes, los que cuentan son los si o no.

MBA Albert Espinoza por eso dijo al principio que decidieran que iba a regir.

Dr. Jorge Alvarado propone a Herbert Dormond.

Lic. Herbert Dormond acepta participar en la terna.

M.Sc. Wagner Moreno expresa haber pedido lista a Recursos Humanos de los que están en Régimen.

M.Nc. María Sánchez le dice que eso nunca lo han hecho y si lo hace debería también decir quienes no están.
Y solicita que antes de votar hablen a favor o en contra de los candidatos.

M.Sc. Jacqueline Cerdas la indicación que la sale en la votación no coincide con lo que deberían votar.

MEE José Ángel García le parece preocupante que se plantean dos nombres y no se deja la opción de que no se quiera votar por ninguno, forzando a escoger a alguien.

Dr. Jorge Alvarado antes de que incurran en algún error está repasando el Reglamento de Departamentos, Secciones y cursos: los profesores de Departamento podrán completar la terna con una votación no menor a ⅔. Y si no está bien montado él apelará.

Dr. Edgar Solano secunda a lo que decía Jacqueline de la votación y lo que rige en este momento es el 112 del Estatuto Orgánico, la norma superior que deben respetar.

Marilyn Navarrete expresa que les estaban exigiendo a votar solo por dos opciones, sin derecho a votar en blanco o nulo.

M.Nc. María Sánchez lo que dijo Edgar está en lo cierto, pero además les dice que todo tiene un límite y ella defendió la candidatura pero llevan 5 votaciones en la que nunca el candidato ha obtenido ⅔ y si se apela se tiene que hacer constar eso de las veces que se ha votado por un pre candidato y cuando ya están en la votación de los candidatos vuelven a revisar todo. Ya esto raya en un abuso del órgano colegiado.

M.Sc. Miguel Márquez ahora se apela mucho al Reglamento y se ven varios vacíos o incongruencias, esto los llama a que han cometido varios errores hace mucho tiempo, pide que respeten el momento en el que están y a los candidatos. Que pongan en blanco como tercera opción.

M.Sc. Luis Bermúdez si ya no hubo mayoría deben avanzar en el proceso.

M.Sc. Wagner Moreno les recuerda que al principio quedaron de respetar el en blanco y ponerlo como opción.

M.Sc. Miguel Márquez se necesita una persona que realmente apoye al Director Wagner con un conocimiento de los Reglamentos y María Sánchez tiene mucha experiencia en manejar una coordinación muy dura como Estudios Generales.

MEE José Ángel García tiene una duda ¿cómo María podría llegar a asumir si quedara si es la secretaria general del SINDEU?

M.Nc. María Sánchez le responde que pertenecer a un sindicato es relevante a otro puesto, pero a ella ya se le venció en junio el cargo en el SINDEU.

MEE José Ángel García la pregunta es la hace al ser la parte sindicalista siempre estará por encima de la parte administrativa.

M.Nc. María Sánchez se considera la patronal, la Rectoría y Vicerrectoría, por otra parte recuerda que su gestión ha terminado.

Dr. Jorge Alvarado propuso al Lic. Dormond por ser una persona entregada a la labor académica, en investigación y acción social, tiene mucho conocimiento en el sector administrativo. Sin embargo aclara que el proceso ha sido muy engorroso y sugiere que cuando terminen no se vote en firme, por que va a enviar una moción de que lo que decidan hoy se pase ala Oficina Jurídica para saber si se hicieron bien las cosas.

M.Nc. María Sánchez lo que dice Jorge es muy peligroso y jamás ha sido aplicado acá, es decir han votado en firme cuando han tenido una decisión independientemente de que quiera poner una apelación y que él diga que que va a poner una apelación no puede coaccionar el voto en firme. Y hay algo que se puede denunciar directamente y es que esta Asamblea ha sido sometida a tener que repetir el mismo proceso de votación 5 veces, no los pueden amenazar con una demanda para que no den el voto en firme. El recurso no puede frenar la votación en firme madura de los Asambleístas ha como se ha hecho siempre.
Es una amenaza "que no voten por que voy a poner un recurso".

M.Sc. Gina Rivera agrega que M.Sc. Luis Bermúdez ya se retiró y le agradece por haber presentado de nuevo su nombre, ella se niega a una votación más por que empieza a sentir coacción, cree que todos están libres en su derecho de proponer los recursos que consideren, pero el espacio fue habilitado para hablar a favor o en contra y de nuevo están cayendo en diálogos que no llevan a nada y deberían respetar los espacios, como Asambleísta merece respeto.

Dr. Edgar Solano agrega que no se agregaron las opciones de si y no obligándolos a votar de una forma cerrada.

Votación para coordinador de terna Coordinador de Administración

María Sánchez	**a favor 12=34%**
Herbert Dormond	**a favor 10=29%**
en blanco	**13=37%**

M.Sc. Wagner Moreno la mayoría salió en blanco.

M.Nc. María Sánchez habían quedado que los blancos no contaban y pregunta ¿quien ganó?

M.Sc. Wagner Moreno le responde que ella ganó y él es respetuoso de lo que la Asamblea decida.

MBA Albert Espinoza la mayoría votó en blanco osea por ninguno.

Dr. Edgar Solano cree ganó el número uno que es en blanco y a su modo de ver no se puede nombrar todavía, se requiere enviar a la Jurídica y es extraño escuchar que se elija por defecto al segundo.

M.Nc. María Sánchez le recuerda que sólo se podía votar a favor o en contra y que los votos en blanco no se contabilizaban según lo que había presentado Ana Pereira. Entonces los votos válidos es a favor.

MEE José Ángel García coincide con el Dr. Solano en el sentido de que ganó la opción que fue ninguno, ahí están los números y menciona que le decepciona enormemente lo que acaba de decir María Sánchez al apelar que ahora hay que descartar los votos en blanco, pero no fue eso lo que dijo cuando se votó el levantamiento de requisitos a Luis Bermúdez, donde si exigió que esos votos en blanco valiesen para que él no tuviera ese 75% de la Asamblea y pudiera ser candidato. Es decepcionante y María no ha obtenido ni un 40 % en la votación respecto a la gente que está en la Asamblea, ella no puede venir a decirles que un 35% es una mayoría a menos que se basen en las democracias como la de otros países y en efecto cree que la Oficina Jurídica va a tener que entrarle a esto.

MBA Albert Espinoza insiste que al inicio él dijo que definieran un norte para que no pasara esto, que los blancos valgan en uno y en otro no, le parece falta de seriedad y no comparte la decisión de Wagner de que sea la Asamblea quienes nombren a quienes van en estos puestos, por que desde la óptica de recursos humanos lo mejor es que cada líder elija su equipo. Y aquí fue el voto el blanco y si lo llevan a la Jurídica le van a decir que el Director tiene el criterio.

M.Sc. Miguel Márquez él no ve que sea miseria humana y están ejerciendo su derecho, este criterio es una herramienta para el Director y en este momento que hayan votos en blanco no tienen más sentido que para el propio Director y él asumió que el que tiene más votos es el que va a elegir.

Dr. Jorge Alvarado esta parte del proceso se apega a lo moral, no a la normativa y esto no debe ir a Jurídica ya que el Director es quien decide de la terna, él dijo que se iba por lo que dijera la mayoría y fue nulo. Quedó acéfalo y le van a decir que el Director es el que decide.

M.Sc. José Eladio Monge lo que dijo el profesor Miguel es lo correcto, la Asamblea debe definir una terna y ya lo hicieron para que el Director le toca escoger.

M.Sc. Jacqueline Cerdas expresa que ya han perdido tres Asambleas en este punto y no se ha hecho la tarea por que no han estudiado los debidos Reglamentos para no seguir perdiendo tiempo. No es ético ni consecuente con este órgano el tener que repetir votaciones y la opción de no permitir voto en blanco hace que sea arbitraria la votación.

Marilyn Navarrete hace un llamado al respeto, le parece que están acomodando el Reglamento a conveniencia en una votación cuentas los en blanco y en otra no los toman en cuenta, está muy desordenado y llevan dos Asambleas en estar en este punto.

M.Nc. María Sánchez menciona también que es una falta de respeto, habían dicho que el blanco no era candidato y ya saben que el puesto debe ser ocupado por alguien, el Director dijo que escogería al candidato más votado por la Asamblea. En varias han votado y la diferencia ha sido de un voto, cuando hablan de Estatuto hablan de que para levantar requisitos se requiere ⅔ de los miembros presentes y para tomar decisión sobre una terna, lo que están haciendo es votando por quienes quieren hacer el trabajo.

Dr. Victor Alvarado se refiere a la participación de los nuevos Asambleístas y aunque entiende que se sienten decepcionados de como ha sido esta Asamblea y las interpretaciones de que cuando algo conviene o no conviene, esa es la lucha constante de la Asamblea y por eso se extienden para que las cosas queden más claras.

Continúa manifestando el Dr. Victor Alvarado es muy importante cual tipo de elección debe hacerse en donde esté una persona y en ese sentido está de acuerdo con parte de lo que dijo Albert y otra no, si fue notorio, la mayoría de los Asambleístas lo vieron en que los votos en blanco si contaron en el caso de Luis Bermúdez, pero ahora parece que no y por lo que dijo Albert refiriéndose a los votos en blanco se aplican tomando en consideración la cantidad de Asambleístas; por ello el voto en blanco tiene una función muy importante y con lo que no está de acuerdo es con la añoranza al funcionamiento tradicional por parte de la Dirección, de que elija de las ternas propuestas y le parece una burla en última instancia cuantas personas estén en la terna cuando es el Director por amistad o por lo que considere elegir.
Deberían estar agradecidos con la postura de que tiene Wagner y él lo está, por que respeta la posición de la Asamblea, la voluntad se discute y si se necesita hacerlo por tres horas es una de las funciones que tienen como Asambleístas, de los profesores que entran en propiedad, aunque no les guste.

Dr. Raziel Acevedo comparte el Reglamento de Sede y dice muy claro que es potestad del Director la elección de la coordinaciones generales al igual que lo dice el Estatuto Orgánico en el Artículo 112 nombrar al Director del Departamento, pero también a los coordinadores generales según una terna de la Asamblea. Entonces que esto vaya a la Jurídica no, por que se van a reír de todos y trajo un documento de la Oficina Jurídica la vez pasada en donde decía que el Director tenía la potestad de elegir de acuerdo a sus condiciones a dedo o por votación.

Dr. Jorge Alvarado no es pérdida de tiempo, se aprende en las Asambleas y ya se hizo la votación donde los candidatos tuvieron diferentes cantidades de votos y otros no eligieron votar por ninguno de ellos, que sea don Wagner que decida si repite el proceso, pero no lo pueden obligar a elegir, por que él dijo que escogería a quien ellos dijeran.

M.Sc. Wagner Moreno él dijo que tendrá en cuenta a quien que es igual a sujeto la Asamblea postule con mayoría de votos, no a que y que: es cosa en este caso nulo es igual a cosa. Ha considerado importante desde el principio el criterio de la Asamblea cuando trajo para ratificar las coordinaciones que todavía tenían continuidad como la de Docencia y Acción Social que fue ratificada por ellos, ha sido respetuoso de quienes ellos han designado con mayor puntuación en la terna y eso va con el espíritu democrático.
Esta Asamblea cuando él dijo que le gustaría presentar el listado con las personas que tenían los requisitos para estos puestos catedráticos y asociados, le dijeron que no procedía y él entendió. Tuvieron la oportunidad para auto presentarse o proponer a algún Asambleísta, entonces en la Asamblea en sesión pasada él dijo que cómo era que querían estar en Régimen cuando se viene este tema de asumir los compromisos que significa estar en Régimen no los asumen, muchos son instructores y eso genera dificultad de participación en estos puestos.
Mantiene que elegirá a quienes ellos hayan designado con más votos y en este caso designaron a María Sánchez de Las Matas y les vuelve a repetir que él como Director tiene la obligación y no la voluntad o el deseo de trabajar con cualquiera de ellos docentes de la Sede, por ser parte de la unidad, ellos mismos los han elegido a cada uno en propiedad, ahora no pueden decir "ya no lo queremos". La consistencia, credibilidad y el respeto se ganan en cada acto que cada uno haga en la vida, cuando quieran que él les devuelva el puesto, él lo hará.

Continúa manifestando el Director que si hubo una Asamblea que votó la mayoría en blanco, pero no fue capaz de proponer otras personas que pudieran generar mayor cantidad de votos deben asumir las consecuencias de eso. Y esta de acuerdo en que deben trabajar en buscar consensos y acuerdo, por que así no es como deben trabajar, ni avanzar y él va a ser consistente y nombrará a María Sánchez, por que no fueron capaz de buscar otro candidato.

MBA Albert Espinoza le aclara a Victor que él tiene una especialidad en recursos humanos y cuando dijo lo que dijo no era idea de él y un líder elige a su equipo, no es que añora a como se hacía antes. Cuando dice que no comparte lo hace bajo elementos teóricos, sin embargo el respeta el proceso votando a favor o en contra, no en blanco o nulo.
Lo que no le gusta es que en la votación de levantamiento de requisitos si contaban los blancos y en esta no.

Dr. Jorge Alvarado en administración está la autoridad: que se puede delegar y la responsabilidad no se delega, con todo respeto aunque la Asamblea le sugiera a los candidatos, las responsabilidad sobre la gestión que hagan ellos es de él y no de la Asamblea.

M.Nc. María Sánchez les habla de la importancia del puesto y desde que están en la universidad tienen la confianza suficiente y el criterio para ocupar un puesto, ser parte de la Asamblea y si tienen los requisitos es la universidad la que le da la opción de prestar servicios.
Ella nunca había escuchado de que después de que hubiera la Asamblea elegido a una persona para una terna era quien quería realizar el trabajo y aceptaban la responsabilidad, se votaba por personas no por un voto en blanco. Tampoco es un puesto vitalicio y a todos les va a tocar, todos tienen la capacidad y méritos reconocido por la universidad.

Dr. Victor Alvarado le preocupa que cuando les conviene cambian de postura y aveces dicen que es bueno que el Director le hace caso a la Asamblea, que mal cuando va en contra de lo que piensan y el Director se apegue al Estatuto Orgánico y en el chat puso un ejemplo antiguo que se aplica en la Escuela de Estudios Generales en la que el Director acepta la voluntad de la Asamblea, respecto a la designación de los coordinadores y a pesar de que está en la Ley y si ese es el actuar del momento en la Dirección, les guste o no ese va a ser el actuar.

M.Sc. Wagner Moreno los puestos deben ser rotativos y en otros momentos se escuchaba que los coordinadores pasaban de una a otra y no había movilidad, él no se va a postular a una reelección por que cree en la rotación y deben re considerar que el ser Asambleísta requiere estar asumiendo este tipo de puestos y cuando dicen que no pueden ¿para qué están en propiedad? Renuncien entonces al puesto y entiende que hay razones de salud, familiares que no les permitan por tres o cuatro años estar en puesto así, pero les recuerda que él está en el puesto por un asunto de vergüenza que no era posible que no se postulara teniendo los requisitos al puesto de la Dirección para que la Sede siga siendo una opción de vida para los estudiantes.

3. Revisión requisitos aprobados por Asamblea de Sede, con respecto a continuidad y reserva de plaza

Lic. Herbert Dormond le preocupa mucho por la responsabilidad, él siempre ha pensado que los requisitos de la Sede no deben estar por encima de los requisitos de la Vicerrectoría y ahí ninguno de estos requisitos son necesarios, en aquel momento se insistió que eran necesarios para que el Director tuviera una claridad sobre a quien tenía que darle continuidad. Sin embargo olvidaron algunas cosas en la Asamblea como que no es la responsable de nombrar a los interinos, para otorgar continuidad hay una circular de la Vicerrectoría de Docencia de 2019 que estipula que para entregar la continuidad laboral debe constatar que el caso junto a las siguientes condiciones, constatar que el docente haya laborado tres ciclos consecutivos, con jornada de al menos ¼ de tiempo, el nombramiento se realice con presupuesto ordinario propio, que existan funciones académicas que asignar en el período de receso o la combinación de días de vacaciones suficientes para disfrutar en el período.
Adicionalmente olvidaron que quien tiene la potestad de escoger a quien le da la continuidad, en este caso el señor Director ha querido ser objetivo y ha distribuido los tiempos para continuidad en los departamentos, pero no se pueden otorgar por que no se cumple con los requisitos de tener tres publicaciones con sello editorial.

Le solicita a la Asamblea que esto no sea una piedra para que las carreras puedan dar las continuidades a los profesores y que cada uno de los coordinadores haya escogido de acuerdo a la cantidad de tiempo otorgado por la Dirección para estimular a los docentes con la continuidad.

M.Nc. María Sánchez pide le pongan en pantalla las políticas vigentes de Consejo Universitario que está por encima de la Rectoría y Vicerrectoría, ellos no pueden contradecir lo que diga el Consejo Universitario, una persona que no tenga el interinazgo para continuidad, podría inmediatamente denunciar que se inventaron requisitos.
Los Artículos del Eje 6 y7 que no pueden inventarse ni modificar, cuando los interinos cumplan un determinado tiempo de dos ciclos seguidos etc, tienen derecho a continuidad y ¿qué tienen que hacer si muchos candidatos cumplen con los requisitos y no se le puede dar al mismo tiempo continuidad a todos? La convención Colectiva y las políticas vigentes del Consejo establecen que deben cumplirle a todos, que la igualdad de requisitos prevalezca la antigüedad una vez que cumplan con los requisitos.
Es muy arriesgado que pongan condiciones para obtener el derecho a la continuidad, que no estén en las políticas ni en los lineamientos de la Vicerrectoría de Docencia y propone que en este tema tan importante hagan un listado de los compañeros-as que están en situación de interinazgo sin continuidad por área y por orden de antigüedad otorgar la continuidad una vez cumplidos los requisitos.

M.Sc. Miguel Márquez si había algo normado ¿para que proponer algo como esos requisitos? Era por que se estaba distribuyendo mal, habían personas que apenas con un año de trabajar y ya tenían continuidad con medio tiempo, él seguía en la coordinación sin ningún beneficio. Considera importante reflexionar en que hay muy poco recurso y debe ser muy sabio a la hora de distribuir la continuidad de manera equitativa, han perdido muchos docentes que no tenían continuidad.

Dr. Jorge Alvarado la cláusula que le otorga al Director potestad de otorgar la continuidad podría ser abusiva, donde el docente no tiene como reclamar nada, antes otorgaban ciertos Directores continuidad sólo por ser amigos y fue cuando pusieron los requisitos en la Asamblea un poco duros. Lo que deben ver es si tiene la capacidad presupuestaria para nombrar con los requisitos de la Vicerrectoría de Docencia.

M.Sc. Wagner Moreno lo que había se distribuyó en los Departamentos para que los coordinadores con base en Consejo de profesores pudieran asignar y no él como Director a dedo. Lo ideal es tener profesores de planta desde enero hasta diciembre y que no solo los coordinadores se queden con la continuidad.

M.Sc. Alberto Carballo comenta que para él conseguir la continuidad de ¼ de tiempo fue muy difícil 6 años después y fue cuando Joan estaba embarazada que tuvo esa oportunidad de coordinar Lenguas Modernas. Aveces se le exige mucho a los profesores teniendo esos cortes de nombramiento y a él no se le refleja por los cortes más o menos un año, aunque dio verano, buscaba opciones de trabajo en otros lugares como en la Latina. Por ello cree que es muy difícil pedirle a alguien que haga publicaciones, investigación y acción social cuando se tiene esas limitaciones, en la sección tiene compañeros que han trabajado muy duro hasta con 15 años de trabajar en la Sede sin continuidad y lo que se les ofrece es ¼, pero o se les da por que no tienen esas publicaciones.
Pide se pongan la mano en el corazón por que sin continuidad no se hace casi nada y eliminen esos requisitos que como Asamblea impusieron.

Dr. Victor Alvarado aveces es difícil ir en contra de la mayoría, es sorprendente como en esta Sede y todo mundo lo sabe que para los puestos de coordinación constantemente se tienen que levantar requisitos y algo dijo Wagner de la cantidad que son adjuntos o asociados, lo que le preocupa es que le pueden estar dando no un buen ejemplo a los nuevos profesionales de la Sede, de que no se puede subir de categoría al no contar con tiempo para hacer investigación por estar como coordinadores de carrera.
Suena feo pero quienes van buscando subir de categoría lo que buscan es mejorar salario y eso tiene repercusiones un poco positivas y la única manera de subir de categoría es trabajar los fines de semana, de madrugada, escribir, publicar y cuando le rechazan alguna publicación y le sorprende que hay mucha queja por que se pidan tres publicaciones, ni siquiera son tres puntos. Estando él en Comisiones para revisar los atestados para continuidad no son tres publicaciones, sino tres puntos, es decir que para ganarse tres puntos necesitan más de tres publicaciones indexadas y es la única manera para competir realmente con las otras sedes, es ir subiendo de categoría. Lo más lógico es no asumir puestos de coordinaciones para que puedan publicar y demás.

M.Nc. María Sánchez espera que por lo que va a argumentar no se aprueben estos requisitos y le preocupa que soliciten requisitos que ni se piden para ingreso a Régimen, ella acaba de pedir una solicitud de cambio de redacción de algunos carteles en donde le rechazan por discriminatorios algunos puntos que se están poniendo aquí para los interinos.
Cita un ejemplo: curso de docencia universitaria se lo rechazaron, ni siquiera para entrar a propiedad, solo ya tiene la obligación de publicar si hace investigación, docencia o acción social.
Cuando entiendan que no se pueden salir de los requisitos establecidos por el Consejo universitario, por que son echados abajo por la Vicerrectoría de Docencia e ir hasta una denuncia a la Contraloría.

Votación para alargar por 30 minutos más la Asamblea
18 votos a favor
9 votos en contra
1 voto en blanco

MBA Albert Espinoza ingresó a Régimen como hace 8 años y estuvo muchos años sin continuidad, se refiere a que cuando los recursos eran escasos se empezaron a poner restricciones, no sólo en la continuidad sino en todo. Es muy duro cuando no se tiene continuidad, más cuando tiene familia y concuerda con María con lo de la antigüedad y la cantidad de tiempo que la persona labore en la Sede, con esto se refiere que ¾ de tiempo deben ser lo mínimo por que hay varios casos que trabajan acá tiene medio tiempo y tiempo completo en otra institución.
No deben perder más elementos valiosos y por eso es importante asignar continuidad.

MEE José Ángel García hace memoria de las injusticias es hacer catarsis, lo que deben platearse es como dejar de seguir cometiendo injusticias y ¿cómo le piden a interinos más que lo que mucho de las Asambleístas ni siquiera tienen? Publicaciones y muchos Asambleístas son instructores por las razones que sean no han podido publicar, y en ese sentido tienen asegurado su salario todo el año, pero los que están poniendo todo en el tercer ciclo ¿cómo le van a pedir más?
Deben pensar en como ayudar a los interinos y a que los compañero asciendan en Régimen de manera que no solo consigan una continuidad, sino que al momento del relevo institucional pasen ojalá de una vez a asociados y le den prestigio a la universidad.

M.Sc. Wagner Moreno solicita terminar de ver el tema la próxima semana, por un tema de salud ya no es recomendable mas de 3 horas y media.

M.Sc Jacqueline Cerdas considera que los coordinadores de carreras saben quienes son esas personas que se han identificado con el trabajo de la carrera y ellos con la carrera nueva ya saben a quien asignar ese beneficio, que de hecho no cumple con los requisitos tan estrictos de esta Asamblea, deben considerar factores de más peso que aveces ni los Asambleístas tienen.

M.Sc. Omar Rojas plantea un punto de vista de coordinador que tienen que nombrar a otros profesores y ha escuchado mucho en los discursos del día de hoy la "palabra derecho" que le parece bien, pero no deben obviar otra palabra que viene acompañada con esa y es el "deber", es decir que el derecho a gozar de ese estatus viene acompañado de deberes que deben ser de beneficio para la Sede.
Cuando fue coordinador de Ciencias Básicas y conversando con el actual han detectado casos interesantes con respecto a la continuidad, en su época como coordinador recuerda que como justificación de las continuidades decían: voy a llegar a ordenar los libros de la oficina o me voy a dedicar a programar el curso que voy a dar el primer semestre y resulta que esa persona tenía 20 años de dar el mismo curso. Entonces no había transparencia o claridad de las tareas o labores que debía cumplir esa persona cuando goza del derecho y Greivin se ha topado con docentes que tienen su continuidad y se han negado a dar curso de verano ¿ y qué hacen en ese período? Nadie sabe por que nadie los ve en la universidad.
Deben analizar también desde ese punto de vista la conveniencia institucional de darle el beneficio y cuales son los resultados a entregar por parte de ellos.

Dr. Victor Alvarado buscó en el Estatuto Orgánico y ahí está indicado cuales son los requisitos que se establecen, la dirección web que los lleva ahí y los puso en el chat, el de Régimen Académico y Servicio Docente el Inciso 38 y lo más interesante es que ahí dice que el profesor-a tenga más de cuatro puntos no tres.

M.Sc. Wagner Moreno le responde que eso es para aumento de jornada.

Al ser las diecisiete horas treinta y nueve minutos se levanta la sesión.

M.Sc. Wagner Moreno Moreno
Director

DIRECCION
SEDE GUANACASTE